



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



082(20228888800629)

D.V.C- 848

Chía, 29 de Agosto 2022.

Señor:
ANONIMO
Chía, Cundinamarca.

ASUNTO: QUEJA

Reciba un cordial saludo
En atención al asunto de la referencia, donde se manifiesta:

"QUIERO SOLICITAR UNA SOLUCION AQUI EN EL SECTOR 4 ESQUINAS UNA CUADRA ANTES DE LA ENTRADA FLORES VALBANERA, SE ESTA PRESENTANDO UNA EXPULSION DE AGUAS NEGRAS CON OLOR FETIDO (OLOR A POPO) QUE AFECTA A LA COMUNIDAD, YA QUE VIENE DE LA CAJA DE AGUAS NEGRAS DE LA CASA DE 3 PISOS FACHADA DE LADRILLO COLOR NEGRO. IGUALMENTE HAY CHARCO EN TODA LA CUADRA. QUISIERA QUE POR MEDIO DE LA ALCALDIA SE REVISE. LA SRA DE LA CASA RESPONDE AGRESIVAMENTE CUANDO SE LE PIDE QUE REVISE. GRACIAS."

La Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud, se permite informar que el día 24 de Agosto se realizó visita por la Vereda Tiquiza, sector cuatro esquinas.

Les preguntamos a los miembros de la comunidad y a residentes de establecimientos comerciales (tiendas); sobre el predio en mención, o casa con las características descritas; donde nadie nos dio alguna información. Nos permitimos anexar, mapa del recorrido realizado con la Secretaria de Medio Ambiente.



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



Imagen apoyo del sistema de georreferencia QGIS.



Flores Valvanera

Se recorrió el sector desde la zona, de cuatro esquinas hasta una cuadra antes de las flores Valvanera; y por una cuadra después del mismo lugar hacia la zona sur y norte del cultivo, cuadra del cato parrilla; sin encontrar el predio.

Asistimos con el profesional Marco Castellanos de la Secretaria de Medio Ambiente, por el tema de los olores y las aguas negras.

De la misma forma fue remitida su solicitud a la empresa de Servicios Públicos de Chia EMSERCHIA ESP; para su conocimiento, fines pertinentes y lo de su competencia, donde se asignó el caso bajo radicado 20229999902695.

Se envía copia a la Oficina de Prensa (para publicación en página web para los efectos y por los términos previstos en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011). Una vez que el requerimiento es anónimo.



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida por la Secretaría de Salud, Dirección de Vigilancia y Control.

Cordialmente,

CARLOS PARRA NEIRA

Director de Vigilancia y Control

Secretaría de Salud

Alcaldía Municipal de Chía

Proyectó y Elaboró: MARIA MERCEDES PERDOMO PARRA – D.V.C

Revisó: CARLOS PARRA NEIRA- DIRECTOR.

GESTIÓN DOCUMENTAL

ORIGINAL: Destinatario.

1. Copia: Vigilancia y Control
2. Copia:
3. Copia: Archivo y correspondencia - contactenos@chial.gov.co



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chial.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co